



Cerro Verde

PROGRAMA DE CONSULTA Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
PROYECTO PLATAFORMA DE  
LIXIVIACIÓN PAD 4B

RELACIONES  
COMUNITARIAS

Arequipa, Noviembre de 2008

## INDICE

1.	<i>ANTECEDENTES</i>	3
2.	<i>PROPUESTA DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DESARROLLADOS ANTES Y A DESARROLLAR DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LÍNEA BASE</i>	7
3.	<i>PROPUESTA DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN A DESARROLLAR DURANTE LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DEL PAD 4B</i>	11
4.	<i>PROPUESTA DE CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO</i>	13
5.	<i>ANEXOS</i>	14
	ANEXO 1.Propuesta de participación ciudadana enviada al Ministerio de Energía y Minas.	15
	ANEXO 2.Difusión del taller informativo previo durante la elaboración del EIA	17
	ANEXO 3.Precontrato de publicidad del taller informativo previo durante la elaboración del EIA	19
	ANEXO 4.Actas del taller informativo previo durante la elaboración del EIA	20
	ANEXO 5.Programa de Comunicación Local	22
	ANEXO 6.Acta de validación del Plan de Relaciones Comunitarias (Protocolo de Relacionamiento) con la Unidad Agropecuaria Chusicani.	25
	ANEXO 7. Protocolo de Relacionamiento	27



El Programa de Consulta y Participación Ciudadana (PCPC) sintetiza el conjunto de medidas de comunicación antes, durante y después de la conclusión de los Estudios de Impacto Ambiental. Este plan involucra una serie de programas referidos a la consulta con poblaciones del área de influencia del proyecto y contiene los principios del Protocolo de Relacionamiento (DS 028-2008-EM) que en el caso de SMCV se encuentran detallados en el Plan de Relaciones Comunitarias del PAD 4B.

Es necesario indicar que este programa se desarrolla en un contexto en el que no existe presencia de comunidades dentro de la propiedad de SMCV y en el que la relación con los centros poblados aledaños se limita al paso de los vehículos que trasladan al personal que labora en la mina, así como a los contratistas que proporcionan servicios de soporte a las operaciones.

## **1. Antecedentes**

En cumplimiento con el Reglamento de Consulta y Participación Ciudadana en el Procedimiento de Aprobación de los Estudios de Impacto Ambiental en el Sector Energía y Minas (Resolución Ministerial No. 304-2008-EM/DM), que establece que durante la elaboración del EIA, el Titular difundirá la información sobre el proyecto y los avances en la elaboración del EIA, recogiendo los aportes e interrogantes de la ciudadanía, SMCV ha llevado a cabo una serie de reuniones, talleres y presentaciones informativas antes de iniciar el Estudio de Impacto Ambiental y durante su realización, entre las que destacan:

- Reunión informativa con el alcalde de la Municipalidad Distrital de Tiabaya, Sr. Miguel Ángel Cuadros y sus regidores, con el fin de explicar los alcances de la construcción de la Plataforma de Lixiviación PAD 4B, reunión llevada a cabo en las oficinas de Sociedad Minera Cerro Verde, el pasado 8 de Junio.
- Visita guiada del Alcalde de Tiabaya y regidores a las instalaciones de Cerro Verde y Explicación IN SITU de alcances de Plataforma de Lixiviación - PAD 4B, así como todo el proceso Hidrometalúrgico, visita que se llevo a cabo el lunes 14 de Julio.
- Reuniones con el alcalde y la gobernadora del Distrito de Tiabaya para comunicar sobre las reuniones de consulta del Proyecto PAD 4B y para



coordinar trabajos conjuntos en el distrito, llevadas a cabo en los meses de Julio a la fecha.

- Se convocó a todos los pobladores del área de influencia directa del proyecto para explicar sobre las características del mismo, recibir opiniones y sugerencias, validar el plan de comunicaciones y participación ciudadana, reunión llevada a cabo en la misma casa del presidente del pueblo de Chusicani el 20 de Octubre del 2008.
- Visitas guiadas para la población en general, mostrando las instalaciones de Cerro Verde a fin de dar a conocer en la práctica nuestro proceso productivo, valores corporativos, nuestra política ambiental y los alcances de proyecto de la Plataforma de Lixiviación - PAD 4B, habiendo realizando a la fecha 3 visitas: el 15 de Octubre, 21 de Octubre, 28 de Octubre, en las que participaron más de 120 visitantes. Asimismo, se han proyectado vistas periódicas adicionales de aproximadamente 45 personas semanales, (capacidad de un bus) por los próximos meses durante de presentación de los estudios, la construcción del mismo y su operación final. Estas visitas viene siendo coordinadas directamente con la Municipalidad Distrital de Tiabaya. Adjuntamos la lista de visitantes y fotografías a la fecha.
- Avisos radiales invitando a la población a los talleres.

Asimismo, Como parte del procedimiento del PCPC estipulado en la Resolución Ministerial N° 304-2008-MEM/DM, se ha coordinado con la autoridad competente la realización de 03 talleres informativos, 01 audiencia Publica y 01 taller de explicación de levantamiento de observaciones, tal como figura en documento adjunto SMCV-AL-1303-2008 (Anexo 1).

Para los talleres ya efectuados, se ha publicado:

- Avisos exigidos por ley: Carteles impresos anunciando los talleres y Audiencia Pública del EIA (Anexo 2) en los locales municipales de Yarabamba, Tiabaya y Hunter,
- Resúmenes de las presentaciones e información proporcionada en talleres y audiencias

Los avisos invitando a la ciudadanía a participar en estos talleres se han difundido también en una emisora radial local, como consta en el Anexo 3.



La realización de los talleres y audiencia en la zona ubicada en la Unidad Agropecuaria Chusicani, distrito de Tiabaya y en el distrito de Tiabaya, provincia de Arequipa, obedece a que los estudios sociales realizados determinan que el área de influencia directa del proyecto se halla en Chusicani y predios vecinos. Estas poblaciones se ubican mayoritariamente en el distrito de Tiabaya cuya capital se halla a 5 minutos en vehículo desde Chusicani. Asimismo, los estudios ambientales concluyen que las áreas de influencia del proyecto se restringen a la cabecera de la quebrada Huayrondo, en zonas despobladas ubicadas en las inmediaciones del emplazamiento directo de la infraestructura.

Hasta el momento se han realizado dos talleres de participación ciudadana:

**Taller 1:**

**Lugar:** Fundo El Molino de Chusicani

**Fecha:** 15 de Julio del 2008

**Autoridades y dirigentes:**

NOMBRE	CARGO	DNI
Miguel Ángel Cuadros	Alcalde Municipalidad de Tiabaya	29505793
Hilda Espejo Velarde	Regidora de Tiabaya	10475655
Juan Villegas	Presidente del Comité de Desarrollo de Chusicani	29487713
Marcos García Velásquez	Vicepresidente del Comité de Desarrollo de Chusicani	29505795
Juan Roberto Calcina	Regidor de la Municipalidad de Tiabaya	29511172
Basilio Quispe Velásquez	Junta de Regantes	29505609

**Temas consultados:** Los temas más consultados por la población fueron de tipo ambiental:

- Cantidad de explosivos que usa la mina
- Distancia del PAD 4B al río Chili
- Especificar el tipo de soluciones que se utilizan para disolver metales durante la lixiviación
- Solicitud de instalación de equipos de monitoreo en la zona de Chusicani
- Grados de afectación en los animales, cultivos y personas



- Formas en que SMCV garantiza que no afectará el medio ambiente en plenas operaciones en caso de una contingencia (ejemplo derrame)
- Peligro que las plantas se malogren con los residuos de la mina.

Hubo también consultas sobre proyectos de desarrollo en la zona:

- Canalización y mejoramiento de los sistemas de riego
- Apoyo técnico para el mejoramiento de cultivos
- Apoyo con maquinaria durante crecidas del río
- Construcción de un camino de acceso a Chusicani y
- Oferta de trabajo para la juventud y si la prioridad la tendrían las personas que están cerca al ámbito del proyecto.

## Taller 2:

**Lugar:** Local Social de la Municipalidad de Tiabaya

**Fecha:** 23 de Septiembre del 2008

**Autoridades y dirigentes:**

NOMBRE	CARGO	DNI
Miguel Ángel Cuadros	Alcalde Municipalidad de Tiabaya	29505793
Germán Vilca Castillo	Jefe Of. Ambiental – Muni. Yarabamba	40396947
Juan Villegas	Presidente del Comité de Desarrollo de Chusicani	29487713
Mauro Valdivia Bustamante	Profesor de la UNAS	24505631
Rubidio Manrique Manrique	Presidente Comisión de Regantes Tiabaya	29509136
Marcos García Velásquez	Vicepresidente del Comité de Desarrollo de Chusicani	29505795

**Temas consultados:** En el segundo taller las preguntas fueron también mayoritariamente ambientales:

- Monitoreo de aire en Tiabaya
- Tipo de solución que se utiliza en la lixiviación y si ésta llega al río Chili
- Monitoreo de aire y agua en Chusicani
- Reactivos químicos usados en voladuras
- Coordenadas geográficas del PAD 4B
- Percepción de generación de polvo y lluvia ácida



- Cantidad de agua utilizada por Cerro Verde y prioridad de uso en tiempos de sequía
- Plan de cierre del PAD 4B
- Financiamiento del EIA

Las preguntas sobre temas sociales fueron:

- Ubicación de la planta de desagüe de Arequipa en Tiabaya (pregunta no referida al Proyecto PAD 4B sino al proyecto de aguas residuales de Arequipa, cuyos estudios financió SMCV)
- Apoyo con mejora de canales y muros de contención ante épocas de crecida del río
- Criterios para apoyar preferentemente a Chusicani y no a otros pueblos jóvenes más pobres en Tiabaya
- Percepción de afectación a la agricultura
- Implementación del DS 042 en Tiabaya.

Todas estas consultas fueron absueltas satisfactoriamente durante ambos talleres. Asimismo, los temas pertinentes al Proyecto PAD 4B han sido incluidos en el Plan de Manejo Ambiental y Plan de Relaciones Comunitarias. Estas preguntas y sus respuestas serán presentadas en un último taller participativo. La realización de estos talleres está consignada en las actas adjuntadas en el anexo.

Debido a la cercanía de los poblados y el buen estado de las vías de comunicación, no ha sido necesario un financiamiento especial para la participación de la población en los talleres de Consulta. No existen tampoco procesos de compra de tierras debido al proyecto, por lo tanto no existen propietarios de terrenos superficiales afectados por el proyecto.

El Estudio de Impacto Ambiental se inició en Agosto del año 2007.

## **2. Propuesta de Mecanismos de Participación desarrollados antes y a desarrollar durante el procedimiento de evaluación ambiental de línea base**

Los mecanismos de comunicación y consulta empleados y por emplearse están planteados en el Programa de Comunicación Local (ver anexo 5) que forma parte del Plan de Relaciones Comunitarias de SMCV para el Proyecto PAD 4B. El Plan de Relaciones Comunitarias y el Plan de Participación Ciudadana han sido validados en diálogo con la población de la Unidad Agropecuaria de Chusicani (anexo 6).



En diferentes eventos, SMCV, a través de su Oficina de Relaciones Comunitarias y representantes de la Compañía, ha informado a las autoridades del gobierno central, regionales y locales, a los grupos de interés y pobladores de los distritos más cercanos, sobre el Proyecto Plataforma de Lixiviación PAD 4B (PAD 4B), y el desarrollo del EIA.

La lista de autoridades consultadas y que serán convocadas en los siguientes eventos son:

Municipalidad	Representante	Dirección	Teléfono
Municipalidad Distrital de Yarabamba	Celia Torres Valdivia	Calle América N° 102, Yarabamba	054 494019
Gobernatura del distrito de Yarabamba	Vito Raúl Arenas Barrios	Buenos Aires 117, Yarabamba	054 423468
Municipalidad Distrital de Tiabaya	Miguel Ángel Cuadros Paredes	Alameda Pardo N° 301, Tiabaya	054 439079
Gobernatura del distrito de Tiabaya	Nelly Santillana Abril	Calle Miguel Grau 137, Tiabaya	95 9900009
Municipalidad Distrital de Hunter	Lupe Pila Barreda	Av. Viña del Mar N° 200, Hunter	054 441163
Gobernatura del distrito de Hunter	Hernán Coazaca Taco	Calle Ucayali 205, Hunter	054 441163

Institución	Representante	Dirección	Teléfono
Autoridad Regional Ambiental	Ing. Aníbal Díaz Robles	Jacinto Ibáñez N° 450 Parque Industrial	054 284838
Dirección Regional de Energía y Minas	Ing. Fredy Alberto Butrón Fernández	Calle Jerusalén N° 216 Cercado	054 213575

Los mecanismos de comunicación empleados y a emplearse son los siguientes:

### **Comunicación Escrita**

- Avisos exigidos por ley: Carteles impresos anunciando los talleres y Audiencia Pública del EIA en los locales municipales de Yarabamba, Tiabaya y Hunter.





- Resúmenes de las presentaciones e información proporcionada en talleres y audiencias

### **Comunicación Oral**

El siguiente taller se realizará el día jueves 11 de Diciembre en el Estadio Municipal de Tiabaya, ubicado en calle Atahualpa s/n, de 3 a 6 de la tarde. La Audiencia Pública se realizará el día viernes 23 de Enero en el Estadio Municipal de Tiabaya de 3 a 6 de la tarde. Se ha escogido el Estadio Municipal de Tiabaya debido a la necesidad de contar con un espacio con un aforo mayor (más de 100 personas) al que ofrece el Auditorio y el Centro Cívico de Tiabaya. Este Estadio se ubica a 350 metros de la Plaza Mayor de Tiabaya o de la Municipalidad. Además, el Estadio Municipal permite garantizar la seguridad de los participantes debido a que ofrece múltiples zonas de entrada y salida como se muestra en las fotos líneas abajo.

Finalmente se prevé un último taller participativo donde se expondrán todas estas preguntas, las observaciones que pudieran hacer el Ministerio de Energía y Minas y los miembros de la comunidad al EIA, así como las respuestas dadas hasta el momento. Asimismo, se procederá a levantar las observaciones que se presenten a fin de establecer últimos acuerdos con los participantes en el proceso. El lugar y fecha de este taller será determinado por la DGAAM en coordinación con SMCV luego de realizada la Audiencia.





**VISTAS DEL ESTADIO DE TIABAYA**



**VISTAS DEL ESTADIO DE TIABAYA**



### Otras vías de comunicación

- Visitas guiadas. Se mostrarán las instalaciones de Cerro Verde a fin de dar a conocer en la práctica nuestro proceso productivo, valores corporativos y nuestra política ambiental. Estas visitas serán dirigidas a todos los grupos de interés relacionados con el Proyecto Plataforma de Lixiviación 4B.



VISITA DE POBLADORES DE CHUSICANI-DISTRITO DE TIABAYA

### **3. Propuesta de Mecanismos de Participación a desarrollar durante la ejecución y operación del PAD 4B**

En diferentes eventos SMCV, a través de su Oficina de Relaciones Comunitarias, informará a las autoridades del gobierno central, regional y local, a los grupos de interés y pobladores de los distritos más cercanos, sobre el Proyecto Plataforma de Lixiviación PAD 4B y su desarrollo en el tiempo. Esta propuesta es concordante con los mecanismos de consulta



planteados en el Programa de Comunicación Local del Plan de Relaciones Comunitarias (Protocolo de Relacionamiento) del Proyecto PAD 4B.

### **Comunicación Escrita**

- Entrega de información trascendente y/o técnica a la población del área de influencia directa, teniendo en cuenta la claridad de la comunicación,
- Avisos eventuales comunicando algún hecho relevante

### **Comunicación Oral**

- Avisos Radiales

### **Otras vías de comunicación**

- Visitas guiadas, para mostrar las instalaciones de Cerro Verde y el funcionamiento de la Plataforma de Lixiviación 4B a fin de dar a conocer en la práctica nuestro proceso productivo, valores corporativos y nuestra política ambiental. Estas visitas serán dirigidas a todos los grupos de interés relacionados con el Proyecto PAD 4B.
- Casa Abierta para mostrar de forma gráfica y con explicaciones personalizadas el funcionamiento y control ambiental del Proyecto PAD 4B. La Casa Abierta del proyecto se ubicará en las oficinas de relaciones comunitarias de Congata-Uchumayo que se encuentran a 5 minutos en vehículo del centro de Tiabaya y del poblado mayor de Chusicani, siendo su horario de atención de 8 a.m. a 5 p.m., donde se entregará la siguiente información respecto al proyecto,
  - Resúmenes de las presentaciones de los talleres realizados.
  - Resumen de preguntas y respuestas realizadas en dichos talleres.

Además del personal que atiende en la oficina, funcionarios capacitados en los temas referidos al PAD 4B estarán presentes para efectuar la explicación del proyecto en general, recepción y absolución de preguntas y cualquier información que respecto al mismo sea requerido por los asistentes. Este personal atenderá los martes de 10:00 a.m. a 12:30 p.m.

Como complemento a esta oficina informativa, se contará también con personal especializado en el local social de la Municipalidad Distrital de Tiabaya, quienes atenderán los lunes de 10:00 a.m. a 12:30 p.m.



La tarea de relaciones comunitarias es una responsabilidad compartida por un equipo de funcionarios que conforman la Oficina de Relaciones Comunitarias. Los integrantes de esta oficina son:

- Gerente de Relaciones Comunitarias
- Supervisor de Protección Socio Ambiental
- Supervisor de Desarrollo Productivo
- Supervisor de Desarrollo Social y Urbano
- Asistentes (7)

La planificación y ejecución del Plan de Relaciones Comunitarias (Protocolo de Relacionamiento de acuerdo al DS 028-2008-EM), estará a cargo de la oficina de Relaciones Comunitarias de SMCV, cuyos miembros son los únicos interlocutores válidos entre SMCV y las comunidades.

#### **4. Propuesta de Cronograma de Talleres y Audiencia Pública previas a la ejecución del proyecto**

Se adjunta la propuesta enviada al Ministerio de Energía y Minas con respecto a los mecanismos de participación ciudadana durante la evaluación del estudio de impacto ambiental (Anexo 1).

Debido a cambios en el cronograma de entrega del EIA, las fechas del tercer taller previo, la Audiencia Pública y el taller final de levantamiento de observaciones se han modificado según cuadro adjunto. Las nuevas fechas son: Tercer taller Previo el jueves 11 de Diciembre a las 3 p.m.; Audiencia Pública el viernes 23 de Enero a las 3 p.m. Estos talleres se realizarán en el estadio Municipal de Tiabaya ubicado en calle Atahualpa s/n. El lugar, fecha y hora del último taller para el levantamiento de observaciones será determinado por la DGAAM en coordinación con SMCV.

Proceso	Objeto	Fecha	Lugar	Hora
Taller 3	Presentación proyecto y evaluación de impactos previos a la Audiencia Pública	11 de Diciembre del 2008	Estadio Municipal de Tiabaya Calle Atahualpa S/N Tiabaya	3 p.m.
Audiencia Pública	Presentación Completa sobre PAD 4B por parte de SMCV y Consultores	23 de Enero del 2009	Estadio Municipal de Tiabaya Calle Atahualpa S/N Tiabaya	3 p.m.
Taller 4	Explicación Levantamiento de Observaciones	Por Determinar con la DGAAM	Por Determinar con la DGAAM	Por Determinar con la DGAAM




## 5. Anexos.

- |         |   |
|---------|---|
| Anexo 1 | Propuesta de participación ciudadana enviada al Ministerio de Energía y Minas.  |
| Anexo 2 | Difusión del taller informativo previo durante la elaboración del EIA   |
| Anexo 3 | Precontrato de publicidad del taller informativo previo durante la elaboración del EIA  |
| Anexo 4 | Actas del taller informativo previo durante la elaboración del EIA  |
| Anexo 5 | Programa de Comunicación Local  |
| Anexo 6 | Acta de validación del Plan de Relaciones Comunitarias, Protocolo de Relaciónamiento y Programa de Comunicación Local con la Unidad Agropecuaria Chusicani. |
| Anexo 7 | Protocolo de Relaciónamiento  |



## ANEXO 1. Propuesta de participación ciudadana enviada al Ministerio de Energía y Minas.



**Cerro Verde**  
SMCV-AL-1303-2008

0018 01106343 . 04/106

Sociedad

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL Y APOYO CENTRAL  
**RECIBIDO**

**1 10 JUN. 2008**

Hora: .....  
Registro: .....  
La recepción del documento no es señal de conformidad

**CARGO**

**DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES MINEROS –INGENIERO  
FREDESBINDO VÁSQUEZ**

**SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.**, representada por su Apoderada, Julia Johanna Torreblanca Marmanillo, con D.N.I. 29718365, con poder inscrito en el asiento 28 de la Ficha 040400 del Registro de Personas Jurídicas de los Registros Públicos de Lima, con domicilio legal en el Asiento Minero Cerro Verde S/N, distrito de Uchumayo, provincia y departamento de Arequipa, ante usted respetuosamente me presento y digo:

Que mi representada tiene la intención de desarrollar la construcción de una nueva plataforma de lixiviación, que se denominará "PAD 4B", la cual se requiere para poder mantener nuestras operaciones de lixiviación hasta el año 2027 aproximadamente.

Las instalaciones proyectadas se encuentran dentro de las concesiones mineras de mi representada y están contenidas en gran parte dentro de los límites de la Planta de Beneficio actual. El área en la que se emplazarían parte importante de los componentes del proyecto es área en la que se desarrollan nuestras operaciones actuales. De obtenerse las autorizaciones correspondientes del Ministerio de Energía y Minas, como autoridad competente, la construcción se iniciaría en enero de 2009.

El PAD 4B será construido y operado aplicando los más altos estándares técnicos, de seguridad y medio ambientales, por lo que en la ingeniería de dicha instalación se han incorporado todas las consideraciones necesarias para minimizar los posibles impactos. Esta información será detallada en el Estudio de Impacto Ambiental que viene elaborando la empresa consultora especializada Knight Piesold.


A fin de poder clarificar las percepciones que respecto al PAD 4B se pudieran generar, hemos iniciado también el levantamiento de la línea base social del entorno, y dado que en el ámbito de influencia de la plataforma de lixiviación proyectada no se tiene poblado alguno, estamos dirigiendo dicho estudio a los propietarios de los terrenos agrícolas más cercanos al proyecto. Si bien estos predios pertenecen según INEI a los distritos de Jacobo Hunter y Tiabaya, respectivamente, los propietarios de dichas tierras viven en Tiabaya.

El Estudio Social se efectuará en dos zonas: una zona de estudio social específica compuesta por viviendas a la salida de la Quebrada de Huayrondo y que incluyen al caserío de Chusicani; y otra área de estudio general que incluye a los distritos de Tiabaya, Uchumayo, Yarabamba y Hunter. El proceso de consulta se focalizará en el caserío de Chusicani y en Tiabaya, capital del distrito del mismo nombre.

Dentro del proceso de Participación Ciudadana, entre otras actividades, proponemos efectuar un total de cuatro talleres y una audiencia pública, según el siguiente detalle:

Proceso	Objeto	Fecha	Lugar
Taller 1	Presentación educativa respecto al proceso de lixiviación y explicación por el IIMP sobre el proceso de un EIA	07.JUL.08	Chusicani-Tiabaya

Asiento Minero Cerro Verde-Uchumayo  
Av. Alfonso Ugarte 304 Casilla 299 Arequipa-Perú T (51-54)381515-2257 (51-54)289317-105 F (51-54) 223024

**Sociedad Minera Cerro Verde** 



Cerro Verde

Taller 2	Explicación de línea base ambiental y social antes de la presentación del EIA ante el MINEM	23.SET.08	Tiabaya
Taller 3	Presentación proyecto y evaluación de impactos previa a la Audiencia Pública	31.OCT.2008	Tiabaya
Audiencia Pública	Presentación completa sobre PAD 4B por parte de empresa y consultoras	17.NOV.2008	Tiabaya
Taller 4	Explicación de levantamiento de observaciones	17.DIC.2008	Tiabaya

Adjuntamos a la presente el plano que incluye las instalaciones del PAD 4B, los límites de nuestras concesiones mineras y los límites de los distritos según INEI y la distancia del PAD 4B a los terrenos agrícolas y a los poblados más cercanos

**POR LO EXPUESTO:**

A usted solicito tener presente lo indicado y damos sus observaciones o conformidad al cronograma propuesto a fin de efectuar las coordinaciones necesarias para la ejecución de dichos talleres y audiencia dentro del proceso de participación ciudadana del EIA a presentarse a su Despacho.

OTROSÍ: Adjunto el siguiente anexo:

- 1a. Plano que a su vez incorpora: Plano 1A plano de ubicación PAD 4B, sus instalaciones, ámbito de estudio general, concesiones mineras de Cerro Verde, concesión de Beneficio y límites distritales y el plano 1B plano que muestra ámbito de estudio social específico.

Arequipa, 5 de junio de 2008

SOCIEDAD MINERA  
CERRO VERDE S.A.A.  
*Julia J. Torreblanca Marmánillo*  
JULIA J. TORREBLANCA MARMÁNILLO  
GERENTE LEGAL

Asiento Minero Cerro Verde-Uchumayo  
Av. Alfonso Ugarte 304 Casilla 299 Arequipa-Perú T (51-54)381515-2257 (51-54)289317-105 F (51-54) 223024

Sociedad Minera Cerro Verde





## ANEXO 2. Difusión del taller informativo previo durante la elaboración del EIA

### **TALLER INFORMATIVO PREVIO - DURANTE LA ELABORACIÓN DEL EIA**

Se pone en conocimiento del público que Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A., difundirá los avances de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) Proyecto "PAD 4B" ubicado en el distrito de Yarabamba, provincia y departamento de Arequipa.

El taller informativo previo - durante la elaboración del EIA, es abierto al público en general y está referido al avance de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) Proyecto "PAD 4B". Dicho taller ha sido programado para la siguiente fecha:

- El día : 15 de julio de 2008.  
A horas : 03:00 p.m.  
Lugar : Local del Fundo El Molino Chusicani.  
Sito : Chusicani s/n, Centro Poblado de Chusicani, distrito de Tiabaya, provincia y departamento de Arequipa.

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES MINEROS**



## **TALLER INFORMATIVO PREVIO - DURANTE LA ELABORACIÓN DEL EIA**

Se pone en conocimiento del público que la Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A., difundirá los avances de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) Proyecto "PAD 4B" ubicado en el distrito de Yarabamba, provincia y departamento de Arequipa.

El taller informativo previo - Durante la elaboración del EIA, referido al avance de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental se llevará a cabo:

El día : 23 de setiembre de 2008.  
A horas : 03:00 p.m.  
Lugar : Local Social de la Municipalidad Distrital de Tiabaya.  
Sito : Calle Pardo N° 301, distrito de Tiabaya, provincia y departamento de Arequipa.

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES MINEROS**



### ANEXO 3. Precontrato de publicidad del taller informativo previo durante la elaboración del EIA

**PRE-CONTRATO DE PUBLICIDAD**

FILIAL AREQUIPA

RADIO : RPP NRO.: \_\_\_\_\_

Anunciante SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A. RUC.: 20170072465

Domicilio ASIENTO MINERO CERRO VERDE S/N - UCHUMAYO TLF. 38-1515

REPRESENTADO POR: JULIA TORREBLANCA MARMANILLO DNI. \_\_\_\_\_

AGENCIA PUBLICITARIA \_\_\_\_\_ CON RUC. \_\_\_\_\_

GRUPO RPP S.A. con RUC. 20100016843, se compromete a difundir la publicidad contratada en este documento.

PRODUCTO TALLER INFORMATIVO PREVIO - DURANTE LA ELABORACION DEL EIA

CANTIDAD DE AVISOS POR DIA 4 DURACION DEL AVISO 35"

FECHA DEL SET.19,2008 AL SET.22,2008 PRECIO POR SEGUNDO S/. 2.625

OTROS: \_\_\_\_\_

* TARIFA ESPECIAL S/. 2.625 : 150%	TOTAL S/.	<u>1,470.00</u>
HORARIOS FIJOS: 14:15 14:45 18:15 19:45	(-) COMISION AGENC.	_____
	SUB-TOTAL S/.	<u>1,470.00</u>
	(+) 16% I.G.V. S/.	<u>279.30</u>
	TOTAL A PAGAR S/.	<u>1,749.30</u>

FORMA DE PAGO: PRESENTACION FACTURA

PAUTA:  
MES: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

FECHA: SEPTIEMBRE 18, 2008

De mutuo acuerdo con los términos indicados, firman el presente documento.


<u>SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.</u> EL ANUNCIANTE <u>JULIA TORREBLANCA MARMANILLO</u> GERENTE LEGAL	LA AGENCIA _____	<u>P. Pelaez</u> LA RADIO Giuliana Pelaez GRUPO RPP-FILIAL AREQUIPA
--	---------------------	--

Queda convenido que cuando la emisora debe transmitir cualquier acto que a su juicio sea de interés nacional o que por dispositivo legal alguno o por cualquier causa esté obligada a transmitir y en consecuencia deje de transmitir la publicidad contratada, se obliga a reponer dicha publicidad dentro del más breve plazo y de acuerdo a su mejor conveniencia.

FILIAL AREQUIPA-AV. LA PAZ 511-A, OF. 312, TLF. 287821, FAX. 21-5767, CEL. 965-4828, RPM. #533987



**ANEXO 4. Actas del taller informativo previo durante la elaboración del EIA**



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

**ACTA DE TALLER INFORMATIVO PREVIO – SUBSECTOR MINERÍA N° 028 - 2008/MEM-AAM**

Siendo las 15:30 horas del día 15 del mes de julio de 2008 en el Local del Fundo el Molino Chusicani, Chusicani s/n, Centro Poblado de Chusicani, distrito de Tiabaya, provincia y departamento de Arequipa, se reunieron en el taller informativo previo – Durante la elaboración del EIA Proyecto "PAD 4" de acuerdo con el Decreto Supremo N° 028-2008-EM y su R.M. N° 304-2008-MEM/DM, la Ingeniera Helga Rebeca Espinoza Arias, quien actuó como presidente, representando al Ministerio de Energía y Minas y al Sr. ALBERTO BUTRON FERRANDEZ, quien actuó como secretario, representando a la Dirección Regional de Energía y Minas de Arequipa.

Asimismo, el señor ALVARO DIAZ CAMILO LEON CARLOS RIQUEYO en representación de Sociedad Minera Verde S.A.A., empresa que está elaborando el Estudio de Impacto Ambiental Proyecto "PAD 4" y el Sr. OSCAR QUEIROLO, JORGE TUESTA en representación de la empresa consultora KNIGHT RIESOLD Y SOCIAL CAPITAL GROUP.

El presidente de la mesa invitó a integrar la mesa directiva a los alcaldes provinciales y distritales de las localidades vinculadas con el proyecto que se encuentran presentes en esta reunión GILDA ESPESO Regidora Municipalidad Tiabaya, SR. JUAN VILLEGAS P. representante del Palacio Chusicani, SR. Miguel Angel Cuadros Alcalde de Tiabaya.


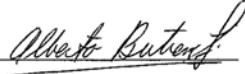
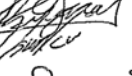
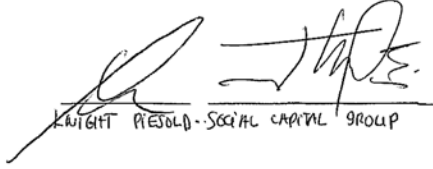

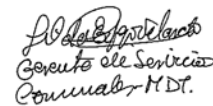
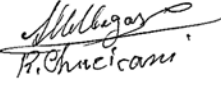
Acto seguido, el presidente de mesa anunció la apertura de la exposición, que fue realizada por ALVARO DIAZ CAMILO LEON CARLOS RIQUEYO por S.M.C.V. y ENRY GARDON, OSCAR QUEIROLO por KNIGHT RIESOLD Y SOCIAL CAPITAL GROUP en representación de la empresa consultora.

Concluida la sustentación, el presidente abrió la rueda de preguntas, invitando a los concurrentes a efectuar las preguntas correspondientes por escrito, a través de los formularios que se les alcanzó, o verbalmente, con una intervención no mayor de cinco minutos cada una. Estas fueron contestadas por los expositores en orden secuencial en número de 06 y forman parte integrante de la presente acta. Se formularon 25 preguntas por escrito y 1 verbalmente.

Luego de haberse absuelto todas las preguntas, el presidente de mesa invitó a los representantes de la autoridad regional, de la respectiva municipalidad y de otras autoridades, a que formulen sus comentarios finales participaron el Director Regional de Energía y Minas y Alcalde de Tiabaya la Gerencia de Relaciones Comunitarias del representante de Chusicani.

La mesa directiva recibió 0 documentos que presentaron los participantes. Estos documentos formarán parte del expediente.

Finalmente, se concluyó el acto leyendo la presente, siendo las 19:00 horas del día 15 de julio de 2008 y, en señal de conformidad, firmaron los presentes.

<p> <u>Helga Rebeca Espinoza Arias</u> Ingeniera Helga Rebeca Espinoza Arias Presidente MEM</p>	<p> <u>Alberto Butron Ferrandez</u> Secretario DREM Arequipa</p>
<p> <u>Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.</u></p>	<p> <u>KNIGHT RIESOLD - SOCIAL CAPITAL GROUP</u></p>
<p> <u>Alcalde de Tiabaya</u></p>	<p> <u>Gerente de Servicios Comunitarios MDT.</u></p> <p> <u>P. Chusicani</u></p>





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de las Cumbres Mundiales en el Perú"

ACTA DE TALLER INFORMATIVO PREVIO DURANTE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL -  
SUBSECTOR MINERÍA N° 040-2008MEM-AAM

Se dio las <sup>15:30</sup> horas del día 23 de setiembre de 2008 en Local Social de la Municipalidad Distrital de Tiabaya, ubicada en la Calle Pardo N° 301, distrito de Tiabaya, provincia y departamento de Arequipa, se reunió en el taller informativo previo durante la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Proyecto "FAD 4B" de acuerdo con el Decreto Supremo N° 028-2008-EM y su Reglamento N° 304-2008-MF/MIM, la Ing. Rebeca Espinoza Arias, quien actuó como presidenta, representando al Ministerio de Energía y Minas y al Sr. Ing. Alberto Butros Francisco quien actuó como secretario, de la GERENCIA Regional de Energía y Minas.

Asimismo, el Sr. Señor José Carlos Tamarit, en representación de la empresa Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A. quien está realizando el Estudio de Impacto Ambiental Proyecto "FAD 4B" y en representación de la empresa consultora el Sr. Ing. Jorge Castro Espinoza Empresa Consultora (S.A.).

La presidenta de la Mesa invitó a integrar la mesa directiva a los Alcaldes provinciales y distritales de las localidades vinculadas con el proyecto que se encuentran presentes en esta reunión El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Tiabaya Sr. Enrique Angar Alcalde de Arequipa Sr. ...

Acto seguido, la presidenta de Mesa anunció la apertura de la exposición, la cual fue realizada por la Sr. ... en representación de la empresa consultora.

Concluida la sustentación, la presidenta abrió la ronda de preguntas, invitando a los concurrentes a efectuar las preguntas correspondientes por escrito, a través de los formularios que se les entregó, o verbalmente, con una intervención no mayor de cinco minutos cada una. Estas fueron contestadas por los expositores en orden secuencial en número de 21, y forman parte integrante de la presente acta. Se formularon 13 preguntas por escrito y 3 verbalmente.

Luego de haberse agotado todas las preguntas, la presidenta de Mesa invitó a los representantes de la Autoridad Regional, de la respectiva Municipalidad y de otras autoridades, a que firmen sus respectivas firmas respaldadas por la Sr. ...

A continuación, la mesa directiva recibió de los participantes los documentos que éstos presentaron en cantidad de 02 formando parte del expediente.

Finalmente, se concluyó el acto leyendo la presente, siendo las ... horas del día 23 de Setiembre de 2008 y, en señal de conformidad, firmaron los presentes.

[Firma]  
Ing. Rebeca Espinoza Arias  
SMCV

[Firma]  
Ing. Rebeca Espinoza Arias  
Presidenta  
MEM

[Firma]  
ING. ALBERTO BUTROS FRANCISCO  
Secretario  
DREM AREQUIPA

[Firma]  
CARLOS TORO  
SMCV

[Firma]  
Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.

[Firma]  
ING. JORGE CASTRO ESPINOZA  
Empresa Consultora

[Firma]  
ING. ...



## ANEXO 5. Programa de Comunicación Local

### 1.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN LOCAL

#### 1.1.1 Justificación

La comunicación y la consulta con los grupos de interés son fundamentales para el éxito de cualquier proyecto. Estos mecanismos permiten evitar las expectativas irreales que la población local pueda haberse hecho en relación con los beneficios potenciales del Proyecto y reducir las preocupaciones derivadas de las percepciones sobre los efectos socio ambientales del Proyecto.

Es por esto que el Programa de Comunicación Local se aplicará desde el inicio y durante toda la vida del Proyecto, para el manejo de los impactos de percepción de sobre la calidad del aire y del agua, así como las expectativas de empleo y desarrollo local.

#### 1.1.2 Objetivos

El Programa de Comunicación Local busca mejorar la comprensión mutua entre Sociedad Minera Cerro Verde con los grupos de interés relacionados con la implementación del Proyecto del PAD 4B, el manejo socio ambiental de la empresa y su política de responsabilidad social corporativa. El programa específicamente tiene como objetivos:

- Establecer buenas relaciones, basadas en la confianza mutua entre la empresa y los distintos grupos de interés pertinentes al Proyecto, mediante la provisión oportuna de información relevante y transparente acerca del Proyecto, sus avances y sus proyecciones.
- Fortalecer los procesos de toma de decisiones del Proyecto garantizando la identificación de las preocupaciones, opiniones y sugerencias de la población respecto al Proyecto, mediante el establecimiento de los procesos de comunicación y consulta de doble vía.
- Fortalecer la capacidad del Proyecto y de establecer un balance apropiado entre las expectativas de la población y su capacidad para la generación de beneficios locales, promoviendo el entendimiento de los avances, retos, metas y recursos del Proyecto así como el rol del sector privado y otros actores involucrados en el desarrollo local.



### 1.1.3 Procedimientos

- El Programa de Comunicación Local implementará todas las actividades requeridas para el cumplimiento de las leyes y regulaciones nacionales al respecto. Adicionalmente, el programa implementará las actividades necesarias para lograr que sus grupos de interés participen de manera informada en el EIA y demás estudios necesarios, así como del diseño, ejecución y monitoreo de los planes de manejo ambientales y sociales del Proyecto.
- El nivel y la frecuencia de las actividades de comunicación y consulta puede variar de acuerdo al desarrollo de las actividades del Proyecto y a las demandas de los grupos de interés.
- El Programa de Comunicación Local buscará involucrar a los grupos de interés del Proyecto actualmente identificados, así como a los grupos de interés nuevos o adicionales que sean identificados durante el proceso de implementación.
- El Área de Relaciones Comunitarias discutirá los tópicos de interés con los interesados que participan en la consulta.
- El formato de la reunión será propuesto junto con la agenda y dependerá de la naturaleza de la reunión.
- Para asegurar la participación de grupos representativos y/o vulnerables, se realizarán actividades de comunicación y consulta con grupos específicos (organizaciones de base, grupos de mujeres) donde éstos puedan expresar abiertamente sus intereses, preocupaciones y opiniones.

### 1.1.4 Estrategias

Se utilizarán las siguientes herramientas como parte del proceso de comunicación:

- *Casa Abierta*. La oficina de relaciones comunitarias de Congata (distrito de Uchumayo) servirá como centro de atención a los visitantes que quieran informarse sobre el Proyecto. Para ello esta oficina contará con mapas de ubicación del Proyecto y documentos informativos (trípticos, cartillas, afiches, maquetas) que permitan difundir las características del Proyecto y el manejo ambiental y social del mismo de una forma asequible a los pobladores del área de influencia. Congata está ubicada a 5 minutos en vehículo de la capital de Tiabaya y de Chusicani.



- *Material Informativo.* Se producirá material informativo escrito como trípticos, folletos, volantes, videos y otros, conteniendo información sobre temas relevantes o de coyuntura relacionados con las actividades del Proyecto.
- *Visitas Guiadas.* Se realizarán visitas guiadas de forma periódica a las instalaciones de SMCV con pobladores de Tiabaya, y miembros de las principales instituciones de dichos distritos con el fin de mostrar las diferentes actividades del proceso y el funcionamiento del PAD 4B.

Se utilizarán las siguientes instancias como parte del proceso de consulta:

- *Talleres Participativos.* Para implementar las actividades programadas del Plan de Relaciones Comunitarias, se realizarán talleres participativos con la población que tienen por objetivo intercambiar opiniones y propuestas sobre dichos planes.
- *Reuniones Informativas.* Se llevarán a cabo reuniones informativas con la población del área de influencia del Proyecto para abordar temas de interés o próximas actividades del Proyecto. Las reuniones podrán ser a nivel de familias, localidad o grupo de localidades. A diferencia de los talleres, el formato de estas reuniones es expositivo, seguido de una ronda de preguntas y observaciones de los participantes.





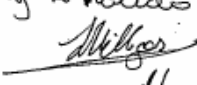
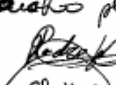

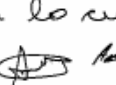
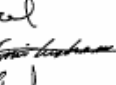




**ANEXO 6.** Acta de validación del Plan de Relaciones Comunitarias (Protocolo de Relacionamiento) con la Unidad Agropecuaria Chusicani.

Chusicani, 20 Octubre 2008

Siendo las 8:30 am del 20 de Octubre del 2008 en el Molino, Chusicani  $\frac{1}{2}$  m, distrito de Ticslaya, asistiendo presente su presidente el Sr. Juan Vellegas, Sra. Angelica Reynoso de Vellegas, Sr. Sr. Martin Gallegos, Sr. Antonio Cuachos, Sr. Pedro Nolasquez, Sra. Sara Gallegos, Sra. Bertha Gallegos, y por parte de Sociedad Minera Cerro Verde su gerente de Relaciones Comunitarias Sr. Camilo Leoz, supervisor de Relaciones Comunitarias, Sr. Pablo Costaneda, y Sr. Gabriel Costillo, se reunieron para realizar en talleres de validación del Programa de Consulta y Participación Ciudadana para la "Plataforma de Lixiviación 4B (PAV 4B)".

Se realizó la presentación del Plan de Relaciones Comunitarias, Plan de Comunicaciones, Consulta y Participación Ciudadana, Protocolo de Relacionamiento, donde se debatieron, comentaron, aclararon preguntas, también se recibieron sugerencias y se validó dicho plan, para lo cual


  
  
  
  
  
  
  
  





Los presentes manifestaron estar de acuerdo con los lineamientos, políticas y principios vertidos en dicho plan y protocolos.


El Sr. Juan Villegas, presidente del Pueblo manifiesta estar y mantener permanente comunicación abierta y sincera a partir de estos planes, protocolos y trabajos o talleres.

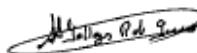
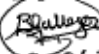
Siendo los 10:45 am se dio por cenado al taller manifestando todos los presentes continuar con la comunicación.

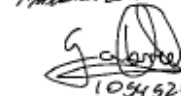
  
Juan Villegas S  
292487713

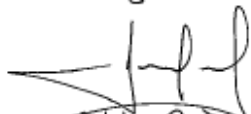
  
Pedro Villegas A  
29507160


  
Angel Esteban  
DNI 29718876  
~~Antonio Castro Miranda~~  
29505912

  
Martín Gallegos  
29610632  
Ana Pardo  
29508967  
Angelina Rojasosa

  
A. Sara Gallegos de Garcia  
29508191  
  
29506356  
Bertha Gallegos.

  
10945202  
J. Gabriel Castillo

  
Pablo Castañeda  
SMCV  
07875599

  
DANILLO LEÓN  
SMCV  
07749806



**ANEXO 7. Protocolo de Relacionamiento.**

**TABLA DE CONTENIDOS**

1.	CODIGO DE CONDUCTA PARA EL PERSONAL Y CONTRATISTAS DE PLATAFORMA DE LIXIVIACIÓN PAD 4B	<b>28</b>
1.1	POLITICA GENERAL	<b>28</b>
	<b>Valores Institucionales</b> 28	
	<b>Directrices Generales</b> 28	
1.2	PLATAFORMA DE LIXIVIACION PAD 4B	<b>28</b>
	<b>Introducción</b> 28	
	<b>Impactos Sociales del Proyecto de Plataforma de Lixiviación PAD 4 B</b>	
	29	
1.3	NORMAS DE CONDUCTA	<b>29</b>
2.	PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD CONFORME AL D.S. 042-2004-EM	<b>31</b>
2.1	POLÍTICAS DE RELACIONES COMUNITARIAS DE SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE	<b>31</b>
	<b>Misión</b>	
	31	
	<b>Visión</b>	
	31	
	<b>Objetivos</b>	
	31	
	<b>Estrategias</b>	
	31	
2.2	POLITICAS CORPORATIVAS SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE	<b>32</b>
	<b>Principios de Desarrollo Sostenible del DS 042-2003-MEM</b>	<b>3</b>
	<b>Principios de Desarrollo Sostenible de ICMM</b>	
	32	
	<b>Código de Conducta de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía</b>	
	34	
	<b>Reglamento de participación Ciudadana del Subsector Minero (D.S. 028-2008-EM)</b>	
	34	



## 1. CODIGO DE CONDUCTA PARA EL PERSONAL Y CONTRATISTAS DE PLATAFORMA DE LIXIVIACIÓN PAD 4B

### 1.1 POLITICA GENERAL

El compromiso de Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A., es dirigir sus operaciones basándose en los principios de ética y el cumplimiento de las leyes aplicables, cumplir las normas de seguridad y proteger a sus empleados, contratistas, a las personas en general, al medioambiente, y promover estas políticas a través de la educación continua, supervisión y revisiones periódicas.

#### **Valores Institucionales**

Como compañía, Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A., en adelante SMCV, está comprometida a trabajar en forma segura, a hacer las cosas bien, a depositar nuestra confianza y fomentar la confianza entre los propios trabajadores y contratistas.

#### **Directrices Generales**

Todos los trabajadores deben leer, entender y poner en práctica el código de Conducta del Personal y Contratistas de la Plataforma de Lixiviación PAD 4B. Al hacerlo, cada trabajador tiene el deber de reconocer y evitar o impedir situaciones que puedan dar origen a posibles infracciones a este código. Si después de examinar la información del código, un trabajador tiene alguna duda acerca de su contenido o de temas específicamente relacionados con su área de responsabilidad, deberá consultar con su jefe directo. Si el jefe no puede ofrecer repuestas satisfactorias para el empleado, las preguntas deberán dirigirse a los responsables del área de Relaciones Comunitarias de SMCV.

### 1.2 PLATAFORMA DE LIXIVIACION PAD 4B

#### **Introducción**

La construcción de la Plataforma de Lixiviación PAD 4B, es un ambicioso esfuerzo que permitirá continuar con las operaciones de lixiviación en cerca de 14 años más.

Este proyecto comprende la construcción de una nueva plataforma de lixiviación con la última y más moderna tecnología que permita una operación segura para nuestros trabajadores y el medio ambiente.



### **Impactos Sociales del Proyecto de Plataforma de Lixiviación PAD 4 B**

El proyecto de Plataforma de Lixiviación PAD 4B se localiza geográficamente en el distrito de Yarabamba, Provincia de Arequipa, teniendo como zona de influencia directa a la Unidad Agropecuaria Chusicani, Distrito de Tiabaya, provincia de Arequipa. Esta nueva plataforma generará puestos de trabajo para la zona durante la etapa de construcción, permitirá mantener la producción actual de cátodos de cobre y dependiendo de los precios del cobre, se generarán ingresos para los municipios distritales, provincia y región de Arequipa, por concepto de canon minero.

Si bien el proyecto de la Plataforma de Lixiviación PAD 4B no va a incrementar la presencia de trabajadores de Sociedad Minera Cerro Verde o sus contratistas en las poblaciones vecinas, la empresa igualmente quiere eliminar cualquier impacto negativo producto de una conducta inapropiada de los trabajadores contratados para la construcción de esta infraestructura. Por este motivo presentamos el siguiente Código de Conducta.

#### **1.3 NORMAS DE CONDUCTA**

SMCV está comprometida a mantener un alto estándar de desempeño social y ambiental. Para promover dicho estándar, ha establecido un Código de Conducta para todos los trabajadores y contratistas que participarán de la construcción del proyecto Plataforma de Lixiviación PAD 4B.

Todos los trabajadores y contratistas que participen de la construcción de la Plataforma de Lixiviación PAD 4B:

- Mantendrán relaciones respetuosas y profesionales con las poblaciones vecinas.
- Deberán abstenerse de participar en actividades políticas en los distritos vecinos al proyecto. Los trabajadores originarios de la zona deben abstenerse de realizar dichas actividades durante el horario de trabajo. Las opiniones sobre temas políticos se podrán hacer sólo a título personal, sin comprometer con ellas el pensamiento de SMCV.
- No poseerán o consumirán bebidas alcohólicas durante sus turnos de trabajo. Los trabajadores no consumirán drogas ilegales. El uso de medicinas debe ser llevado a cabo con la autorización del personal médico de SMCV o el de la empresa contratista. Los trabajadores se someterán a todos los controles de alcohol o drogas que sean requeridos por SMCV.



- Demostrarán en todo momento una conducta intachable, cordial y respetuosa de las costumbres locales, ya sea en las zonas de trabajo, como fuera de ellas.
- No recolectarán, comprarán o poseerán piezas arqueológicas dentro de la concesión. Si un trabajador encuentra cualquier posible pieza o sitio arqueológico durante los trabajos de perforación o construcción, el trabajador deberá interrumpir el trabajo, notificar a un supervisor y esperar instrucciones sobre cómo manejar la situación.
- No contratarán pobladores locales para ningún tipo de servicio personal a menos que dichos servicios hayan sido aprobados por la oficina de Relaciones Comunitarias de SMCV.
- Rechazarán toda forma de discriminación racial y acoso sexual.
- Usarán una identificación visible de su empresa en todo momento, durante los turnos de trabajo.
- Durante su horario de trabajo, el trabajador deberá usar en todo momento una identificación visible de su empresa.
- Indicarán respetuosamente a cualquier miembro de la población local que tenga alguna inquietud con respecto a la Plataforma de Lixiviación que se comunique con las oficinas de Relaciones Comunitarias de SMCV.
- Retirarán todos los desperdicios de las locaciones de trabajo temporal o permanente y los desecharán adecuadamente en los lugares designados para este fin. No arrojarán desperdicios o basura desde vehículos en tránsito.
- Reportarán inmediatamente todo derrame, incidente o accidente a su supervisor.
- No transportar ningún pasajero que no sea empleado del proyecto o no esté designado oficialmente como persona relacionada al proyecto.
- No detener el vehículo en ninguna locación entre Arequipa y el área de trabajo, excepto para realizar actividades autorizadas o directamente relacionadas al trabajo o a la seguridad.

Adicionalmente a estas reglas, SMCV no tolerará ninguna violación de las leyes y regulaciones peruanas e internacionales. Las violaciones a cualquiera de las disposiciones del Código de Conducta serán motivo de acciones disciplinarias que pueden incluir la separación permanente del Proyecto.



## 2. PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD CONFORME AL D.S. 042-2004-EM

### 2.1 POLÍTICAS DE RELACIONES COMUNITARIAS DE SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE

#### Misión

La Gerencia de Asuntos Corporativos es un articulador eficaz de las relaciones entre la empresa y su entorno, que contribuye al desenvolvimiento de las operaciones de la empresa de una manera social y ambientalmente responsable.

#### Visión

Generamos valor para nuestra empresa y para las poblaciones locales, trabajando en un ambiente de credibilidad, respeto mutuo y relaciones colaborativas, que contribuyen a los objetivos de la empresa y al desarrollo de nuestro entorno.

#### Objetivos

- Contribuir al desarrollo sostenible de las poblaciones ubicadas en el área de influencia de SMCV.
- Mitigar y controlar los impactos socio-ambientales de las operaciones mineras en las poblaciones ubicadas en el área de influencia de SMCV.

#### Estrategias

- Cumplimiento de compromisos. Concluir los compromisos acordados por SMCV con las comunidades y el gobierno en EIA's, convenios y otros.
- Co Financiamiento. Ejecutar proyectos sociales en co-financiamiento con entidades públicas, organismos de desarrollo públicos y privados y poblaciones beneficiarias. Los aportes estatales y comunitarios incluyen los recursos humanos y materiales necesarios para realizar los proyectos.
- Co Participación. Incluir a las poblaciones locales, sus representantes y a organismos del gobierno en el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de los programas sociales.



- Cooperación pacífica. No generar beneficios en respuesta a actos ilegítimos de violencia o a presión de los grupos de interés.
- Legalidad. Trabajar en concordancia con las leyes nacionales, especialmente normatividad sobre seguridad laboral y planes de desarrollo regionales, provinciales y distritales.

## **2.2 POLITICAS CORPORATIVAS SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE**

De acuerdo a la legislación peruana y a su propia política, SMCV asume el compromiso previo de los Principios de Desarrollo Sostenible del DS 042-2003-MEM.

### **Principios de Desarrollo Sostenible del DS 042-2003-MEM**

- Realizar sus actividades productivas en el marco de una política que busca la excelencia ambiental.
- Actuar con respeto frente a las instituciones, autoridades, cultura y costumbres locales manteniendo una relación propicia con la población.
- Mantener un diálogo continuo y oportuno con las autoridades regionales y locales, la población del área de influencia de la operación minera y sus organismos representativos.
- Lograr con las poblaciones del área de influencia de la operación minera una institucionalidad para el desarrollo local en caso se inicie la explotación del recurso, y colaborando con la creación de oportunidades de desarrollo más allá de la vida de la actividad minera.
- Fomentar preferentemente el empleo local, brindando las oportunidades de capacitación requeridas.
- Adquirir preferentemente los bienes y servicios locales para el desarrollo de las actividades mineras y la atención del personal.

### **Principios de Desarrollo Sostenible de ICMM**

SMCV es miembro del Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM por sus siglas en inglés), ésta es una organización dedicada al desarrollo sustentable. El ICMM reúne a muchas de las empresas de minería y metales líderes en el mundo, así como asociaciones regionales, nacionales





y de commodities<sup>1</sup>. Dichas empresas y asociaciones están comprometidas a mejorar su rendimiento en el desarrollo sustentable y la producción responsable de los recursos de minerales y metales que necesita la sociedad.

Las empresas miembros al ICMM han acordado implementar el Marco de Desarrollo Sustentable del ICMM, que se compone de tres elementos: un conjunto de diez principios de desarrollo sustentable, la presentación de memorias de sostenibilidad y la certificación independiente.

SMCV como miembro corporativo de ICMM se compromete a implementar en todas sus actividades los siguientes principios de Desarrollo Sostenible:

- Implementar y mantener prácticas éticas de negocios y sistemas sólidos de gobierno corporativo.
- Integrar los temas de desarrollo sustentable al proceso de toma de decisiones de la empresa.
- Apoyar los derechos humanos fundamentales y el respeto por culturas, costumbres y valores, en la relación con los empleados y otros grupos afectados por nuestras actividades.
- Implementar estrategias de gestión de riesgo basadas en información válida y una sólida base científica.
- Buscar el mejoramiento continuo de nuestro desempeño en salud y seguridad.
- Buscar el mejoramiento continuo de nuestro desempeño ambiental.
- Contribuir a la conservación de la biodiversidad y a enfoques integrados de planificación territorial.
- Facilitar y estimular el diseño, uso, reutilización, reciclaje y disposición responsable de nuestros productos.
- Contribuir al desarrollo social, económico e institucional de las comunidades situadas en nuestras áreas de operación.
- Implementar con nuestras partes interesadas mecanismos de información, comunicación y participación que sean efectivos, transparentes y verificables independientemente.

---

<sup>1</sup> Término económico que se refiere a bienes que son "genéricos", es decir, bienes que no se pueden diferenciar entre sí -generalmente: materias primas o bienes primarios.



## **Código de Conducta de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía**

SMCV como miembro de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía se compromete a cumplir las siguientes normas de conducta:

- La exploración, la extracción, la explotación, la producción, la transformación, el transporte, la distribución y/o la utilización de los recursos naturales vinculados con nuestras actividades, se hace cumpliendo y haciendo cumplir la legislación vigente en el país.
- La responsabilidad y eficiencia son norma esencial y constante en los procesos de explotación y utilización de los recursos naturales.
- La generación de valor para los accionistas, trabajadores, clientes y la sociedad en general, se enmarca dentro de la economía social de mercado.
- La armonización de los legítimos intereses empresariales y productivos busca contribuir a una vida digna y al desarrollo sostenible en la sociedad.
- La búsqueda de los objetivos empresariales se hace actuando y compitiendo con transparencia y equidad.
- La salud y la seguridad ocupacional constituye un fin esencial en la gestión de todas nuestras operaciones.
- Es objetivo cierto de nuestra actividad empresarial promover y aplicar prácticas de protección ambiental y de uso eficiente de los recursos naturales, alentando el empleo de tecnologías eficaces que contribuyan a proteger y conservar flora, fauna y ecosistemas, así como a prevenir cualesquiera situaciones negativas.
- Se busca respetar las diversidades étnicas (culturas, costumbres, principios y valores de las sociedades con las que actuamos) fomentando el diálogo y la participación de los distintos grupos sociales en proyectos de desarrollo local.

## **Reglamento de participación Ciudadana del Subsector Minero (D.S. 028-2008-EM)**

- El Estado peruano regula la participación responsable de toda persona natural o jurídica en los procesos de toma de decisiones de la autoridad competente relativas al aprovechamiento sostenible de los recursos minerales.



- El titular minero propone los mecanismos de participación ciudadana en base a dos criterios: identificación y delimitación del área del proyecto en función de sus impactos y la identificación de los centros poblados, comunidades, autoridades locales o grupos de interés a quienes posiblemente alcancen los impactos del proyecto, que habitan o desarrollan algún tipo de actividad en dicha área.
- La realización de la actividad minera obliga a su titular a contar con un Protocolo de Reracionamiento que contenga los lineamientos, principios y políticas de comportamiento que adoptará durante el ejercicio de dicha actividad, en su relación con los diferentes actores sociales que se encuentran ubicados en el área de influencia de la misma.

